

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín dieciséis de mayo de dos mil veintidós

Proceso	VERBAL
Demandante	YANETH MERCEDES CUERO SANCHEZ
Demandada	PRODUCTOS FAMILIA S.A.
Radicado	05001-3103-007-2016-00275-00
Instancia	Primera
Tema	Pone en conocimiento en dictamen

De conformidad con el artículo 228 del CGP, se pone en conocimiento el dictamen pericial allegado por la parte demandante el 21/04/2022, el cual se puede visualizar, dando clic sobre el siguiente link: [18DictamenPericial.pdf](#), del cual la parte demandante remitió copia a la parte demandada, conforme el siguiente link. [17MemorialAortandoDictamenPericial.pdf](#)

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)